

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 7 • NUM. 61 • ABRIL 1986



RENOVAR LA ESCUELA

Radicación, basuras y alcantarillado de 1984

Tributos para los industriales

Este año el Ayuntamiento va a hacer extensivo a los demás tributos municipales su pago por banco o caja de ahorros, completando, de esta forma, la gestión iniciada el año pasado con la Contribución Urbana y Licencia Fiscal.

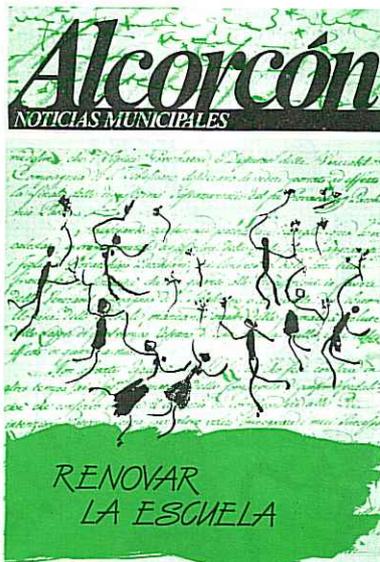
En los últimos días de abril y primeros de mayo van a recibir, industriales, comerciantes y profesionales que estén sujetos a contribuir, los recibos para el pago de **Radicación, Basuras y Alcantarillado Industrial del año 1984**, efectuando su pago en cualquier entidad bancaria y conservando como justificante de pago el recibo sellado por el banco en que lo haya efectuado. Igualmente, si desea domiciliar su pago para años sucesivos, puede realizarlo con la citada notificación o recibo.

Si no recibiera la notificación o los datos de la misma fueran inexactos, acuda al Ayuntamiento, donde le atenderán y resolverán cualquier duda, pudiendo efectuar el pago si así lo prefiere.

Nuevo domicilio de la Recaudación Municipal Ejecutiva

La nueva oficina de la Recaudación Municipal Ejecutiva está ubicada en la calle Madrid, número 14, en ella todos los contribuyentes podrán efectuar el pago de los recibos de años atrasados que están pendientes de abonar por no haberse pagado en el período voluntario. Es decir, si usted tuviera pendiente de pago el "número del coche" de los años 1984-85 o bien la Contribución Urbana o Licencia Fiscal del año 1985, deberá dirigirse a la calle Madrid para efectuar su pago.

El horario de la citada oficina será de nueve a trece horas, de lunes a sábado.



Director:

José Aranda Catalán

Redacción:

Carmen Holgueras

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la
Comunidad de Madrid



Teléfonos de interés

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 611 11 11; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Administración de Hacienda: 612 17 97 y 612 18 94; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Recaudación Municipal Ejecutiva: 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Av. de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Cruz Roja Española: 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Centro de Salud de Atención Primaria: 641 68 12; C. Valladolid, 22.
- Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; Martes y Viernes de 19 a 21 horas.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avda. Portugal.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 641 69 91.
- Centro de Profesores: 611 72 74; Av. Olímpico Aurelio García, 2.
- Guardería Infantil "Los Pingüinos": 611 42 16; Calle Sierra de Albarracín, esquina a Torres Bellas.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Orense.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta. Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9.
- Archivo Municipal: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Adultos: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Teatro: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 612 98 04, C.P. Ramón y Cajal; Avenida Cantarranas, s/n.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España. Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Servicios Generales: 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- Unidad de Salud Pública. Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 20 63; Calle Jabonería, 65.
- Correos y Telecomunicaciones: 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- Parada de taxis: 611 27 86.

a la cultura por la comunicación

LA afirmación de la cultura que desde el Ayuntamiento, a través de la Delegación, viene siendo habitual, adquiere sin duda este mes una especial relevancia: Alcorcón, este municipio del que como referencia se suele decir "localidad cercana a Madrid", se ha convertido en un auténtico crisol de culturas.

Las gentes de Alcorcón han visto desfilar por sus calles en este mes, han visto acercarse a ellos y preguntarles por sus formas de vida a ciudadanos de Pisa, municipio italiano, y de Francia. Todos ellos, jóvenes ciudadanos de estos países europeos, dejaban patente no sólo la comunicación entre las diferentes comunidades europeas a las que España pertenece con pleno derecho, sino que ponían de manifiesto ese intercambio cultural que debe producirse entre los pueblos como única posibilidad de su comunicación.

Porque, al final, puede decirse que esta es la auténtica significación de las palabras que nuestros jóvenes estudiantes italianos, franceses y españoles pronunciaban: por encima de las expresiones verbales y no verbales para hacer posible esa relación, para la que los idiomas constituyen en ocasiones una barrera, existía un profundo interés de entendimiento.

Y es que no puede ser otra la sensación que se experimenta al comprobar en el instituto Galileo Galilei cómo nuestros jóvenes recibieron a sus compañeros italianos. No puede ser otra al conocer la relación de nuestros alumnos del instituto Los Castillos con los visitantes franceses. Una sola palabra, expresada además por todos ellos, es la que define estas actitudes: hospitalidad. Desde estas páginas, y por esta razón, queremos expresar públicamente la manera en que la juventud de nuestro municipio, que a nadie se le escapa, está atravesando por situaciones difíciles en una sociedad en crisis como la que vivimos. No se puede sino hacer una alabanza de sus formas, de su hacer cultural propio, mostrando una viveza y una alegría esperanzadora que debe ser patrimonio de quienes llevan una sangre nueva pujando por hacer, por decir, por expresar, en definitiva.

Y este estar más allá de una frontera de Alcorcón se ha puesto también de manifiesto con la reciente visita de una delegación del municipio francés Villeneuve D'Ascq, encabezada por el alcalde, vicepresidente a su vez del Conseil General de la France du Nord, visitarán Alcorcón. La delegación francesa, integrada por los concejales de Industria y Comercio, Turismo y Relaciones Públicas, mantendrán reuniones de trabajo con el alcalde de Alcorcón, José Aranda Catalán, y responsables municipales para conocer el funcionamiento de este Ayuntamiento.



J. DIGES

El municipio Villeneuve D'Ascq invitó a alumnos del colegio público de Alcorcón "San José de Valdearas" a la Feria de Asociaciones Jóvenes que organiza la localidad francesa. En el mes de noviembre estos alumnos de octavo de EGB participaron en un intercambio cultural y los franceses responderán permaneciendo en Alcorcón del 7 al 12 de abril.

Si algo han dejado claro estos visitantes europeos con su grata presencia en nuestra ciudad, que no ha tenido otro deseo que el de acogerles, ha sido el del valor del conocimiento entre los pueblos. Nuestros jóvenes, que hoy se forman en nuestros centros para acceder al mundo laboral y profesional, han mostrado una vez más la enorme posibilidad que el diálogo ofrece por encima de intereses diversos.

Pero en el tema de la comunicación queremos reseñar otro importante acontecimiento que desde el Ayuntamiento ha visto la luz: se trata de la Semana Cultural de la Mujer. En este sentido, la intención municipal ha sido clara: ofrecer un marco para, nuevamente, el conocimiento y el diálogo, para la aproximación. A partir de ahora creemos que se han sentado las bases para un importante trabajo que habrá que abordar interdisciplinariamente desde diferentes áreas de actuación municipal.

Y no puede pensarse que una mención especial a la cultura de nuestro municipio, que de nuevo queremos expresar que sólo irá existiendo, que sólo se continuará afianzando en la medida en que seamos todos los integrantes de esta comunidad los que participemos en ella o, lo que es lo mismo, en ella formamos y transformando.

Esta es la señal que queremos enviar desde estas páginas: la llamada a la participación de los colectivos que integramos Alcorcón, de los colectivos que hacemos posible día a día, desde distintas posturas, expectativas y alternativas, que nuestro municipio sea un lugar para el encuentro.

SESTON



El Pleno ordinario de la Corporación aprobó, a propuesta del concejal de Cultura, las bases que habrán de regir en la adjudicación de los puestos de feria en las fiestas de San José de Valderas. Igualmente, se aprobó el pliego de condiciones para proceder a la concesión, mediante subasta, de los lugares de instalación de puestos de melones y sandías en terrenos de dominio público durante la temporada de 1986, así como para la concesión de los puestos de helados.

Por otro lado, la Corporación se dio por enterada de la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Alcorcón en el polígono de San José de Valderas.

Se dio también cuenta del escrito remitido por la Delegación del Gobierno en Madrid sobre la aplicación del Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En cuanto a las rectificaciones introducidas en el expediente de modificación del Plan General en el sector industrial de San José de Valderas (polígono Sanahuja), fue igualmente comunicada.

A propuesta del Grupo Popular se aprobó solicitar las subvenciones que para la juventud concede la Consejería de Educación y Juventud. Los conceptos por los que se otorgan estas subvenciones son de dos tipos: para equipamiento de las Casas de la Juventud y para la promoción de servicios y actividades. La Comunidad dispone para ello de 62 millones de pesetas, 50 de los cuales se destinan a equipamientos.

A propuesta del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) se aprobó la revisión salarial acordada en el convenio, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Económico y Social (AES). Esta revisión para los trabajadores del Ayuntamiento supone un 1,02 por 100 de los salarios de 1985, cantidad que se abonará en la nómina del mes de marzo.

Por su parte, el Grupo Popular pre-

sentó una moción sobre la posición institucional del Ayuntamiento ante el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, que fue desestimada.

El Grupo de concejales Comunista presentó una moción relativa a la solicitud de auditorías para el Ayuntamiento, el Patronato Deportivo Municipal y el Patronato de la Universidad Popular, que fue desestimada al entenderse que ese control se ejercita periódicamente por el Tribunal de Cuentas. También su solicitud de resolución sobre los problemas existentes en la colonia "Ciudad Jardín", de la urbanización "Campodón", reivindicados por la asociación de vecinos "La Unión", fue denegada al no encontrarse la zona recepcionada por el Ayuntamiento.

La oferta de empleo pública

Dentro de la oferta de empleo pública, y de conformidad con los dictámenes de la Comisión Informativa de Personal, se aprobaron las bases de contratación para cubrir cinco plazas: un suboficial y tres sargentos de la Policía Municipal y un cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

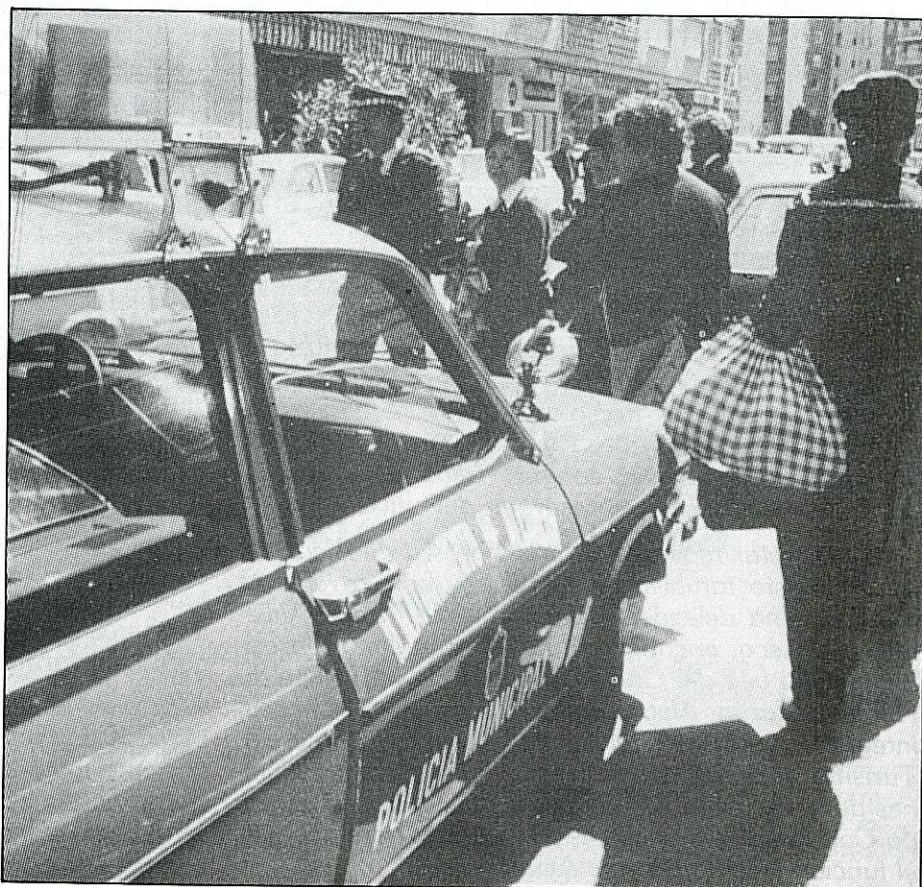
En cuanto a contrataciones en régimen laboral, hay previstas 11 plazas, tras aprobarse los criterios para los méritos puntuables en los concursos-oposiciones convocados por este Ayuntamiento. Los contratos laborales serán para ocho conserjes, un delineante, un oficial de limpieza, un telefonista.

Con un importe cercano a los cuatro millones de pesetas

Tres vehículos para la Policía Municipal

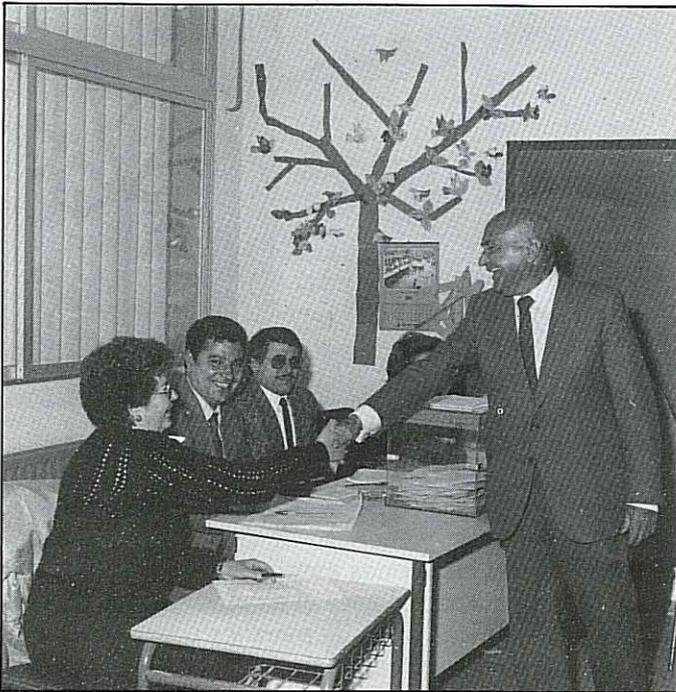
La Policía Municipal contará en breve tiempo con tres nuevos vehículos, ya que el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir para su adquisición ha sido aprobado.

El importe total de estos tres vehículos, que pasarán a engrosar el parque móvil del Cuerpo, será de 3.900.000 pesetas.



ALCORCON DIJO SI

El alcalde, José Aranda, votó al mediodía



FRESNILLO

REFERENDUM 1986

ACUERDO DEL GOBIERNO

(Texto íntegro de la decisión política objeto de la consulta)

El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

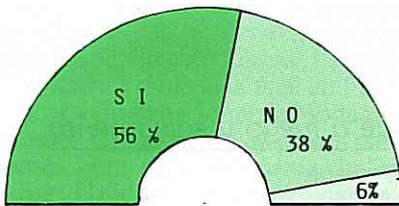
- 1.º La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
- 2.º Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en el territorio español.
- 3.º Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

PREGUNTA

“¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”

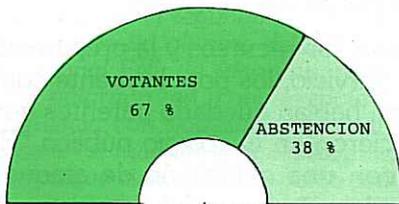


RESULTADOS REFERENDUM EN EL MUNICIPIO DE ALCORCON



RESULTADOS

VOTOS AFIRMATIVOS...34.440
 VOTOS NEGATIVOS...23.395
 VOTOS EN BLANCO..... 3.574
 VOTOS NULOS..... 427



PARTICIPACION

CENSO.... 92.599
 VOTANTES... 62.016
 ABSTENCION. 30.583



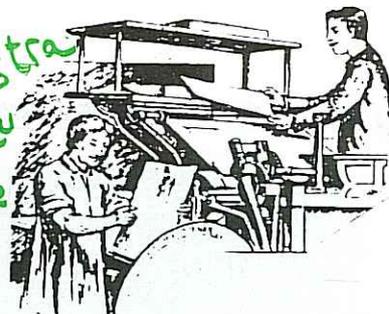
La participación fue muy elevada

FRESNILLO

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION EN EL MUNICIPIO DE ALCORCON



nuestra actualidad
 nuestra actualidad - nuestra
 actualidad - nuestra actu
 actualidad - nue



En el solar de la antigua cerámica, en la avenida de Pablo Iglesias

Casa de Cultura y Juventud

Nuestro municipio tendrá próximamente una Casa de la Cultura y Juventud. El primer paso, el pliego de condiciones para el concurso de ideas que permita la redacción del proyecto, ha sido ya aprobado.

La Casa de la Cultura y Juventud albergará todos los servicios culturales del Ayuntamiento, entre lo que hay que señalar las escuelas municipales de Teatro y Música. El solar elegido es el de la antigua cerámica San Francisco, en la avenida de Pablo Iglesias, con una superficie total de 8.400 metros cuadrados.

La Casa, que quiere dar una respuesta cultural seria al municipio, contará con salas de usos polivalentes, salas de exposición, teatro auditorio, con capacidad para 1.200 personas; un auditorio, para 800, y un "teatro de arena", para 300.

Las obras se realizarán en dos fases y el coste total supone una inversión de 250 millones de pesetas.

Visita de los alumnos franceses



De nuevo este año han visitado nuestra ciudad los alumnos franceses que ya durante años anteriores vienen realizando un intercambio cultural con los alumnos del instituto público de BUP "Los Castillos".

Como en las ocasiones anteriores, fueron recibidos en el Ayuntamiento, donde el alcalde les dedicó unas palabras en las que puso de manifiesto su satisfacción por este acercamiento que se produce entre los jóvenes de dos países europeos que conocen más de cerca y en un medio natural sus dos culturas.

En la fotografía, el alcalde conversa con las profesoras.



Exhibición de ataque a fuego y salvamento

Puertas abiertas en los bomberos

El día 8 de marzo el Servicio de Extinción de Incendios de Alcorcón abrió sus puertas para que niños, jóvenes y menos jóvenes pudiesen conocer cuál es la tarea que este servicio municipal realiza y para que valorasen la importancia de sus funciones.

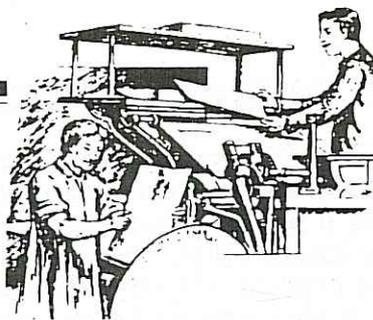
Antes, por la mañana, los recursos y la preparación con la que cuenta el Servicio, los popularmente conocidos como bomberos, habían quedado patentes en la demostración que hicieron en el colegio público "Ramón y Cajal". Allí, con una exhibición de ataque a fuego y salvamento de niños por las ventanas del edificio, pudo observarse su preparación física, su grado de organización y las maniobras necesarias en una operación de este tipo. Entre la infraestructura de la que dispone el Servicio de Extinción de Incendios hay que hacer una referencia especial de la autoescala, adquirida hace dos años.

Supone la eliminación de la tarifa de "retorno" entre los municipios del extrarradio

Area de prestación conjunta del servicio de auto taxi

El Ayuntamiento de Alcorcón se ha sumado al ámbito de área de prestación conjunta en el servicio de auto taxi de Madrid. El acuerdo se tomó a consecuencia del escrito remitido por la Subdirección General del Transporte de Viajeros. Con el establecimiento de las áreas territoriales de prestación conjunta se obtiene para el viajero una mejora sustancial y es que el usuario del servicio no deberá pagar la tarifa de "retorno", al suprimirse el límite de la tarifa normal. La medida afecta a un radio de 20 kilómetros.

En estos momentos forman parte de estas áreas los siguientes municipios: Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos, Torrejón de Ardoz, Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Rivas-Vaciamadrid, Getafe, Pinto, Parla, Leganés, Fuenlabrada, Alcorcón, Móstoles, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda y Las Rozas.



nuestra actualidad
nuestra actualidad - nuestra actualidad - nuestra actualidad - nuestra actualidad - nuestra actualidad



J. DIGES

Impuesto municipal de circulación de vehículos

El número del coche

El impuesto municipal sobre circulación de vehículos va a sufrir este año un tratamiento diferente, que explicamos a continuación lo más sencillamente posible.

- 1º. Junto al recibo para el pago del tributo, que será enviado a finales del mes de abril o primeros de mayo, van a recibir una ficha para la depuración que el Ayuntamiento va a efectuar del Padrón del impuesto.
- 2º. Esta ficha contiene los datos del vehículo por los que está obligado al pago; si los mismos no fueran correctos deberá hacerlo constar en la ficha, entregándosela al notificador. Si no pudiera comprobar en el momento los datos consignados, tratará de cumplimentarla más tarde y enviar al Ayuntamiento la ficha corregida mediante franqueo en destino, siendo gratuito este envío para el contribuyente.
- 3º. Si los datos que contiene la ficha son correctos, conservará la misma sin enviarla al Ayuntamiento.
- 4º. Los contribuyentes cuyos vehículos causen alta este año en el impuesto, recibirán una notificación tipo folio para el pago del "número del coche" en el Ayuntamiento.
- 5º. El pago del impuesto, excepto para los que sean alta este año, se podrá efectuar en cualquier agencia bancaria o caja de

ahorros, conservando como justificante de pago el recibo sellado por la entidad en que lo haya efectuado. Como decíamos en la primera parte de este artículo, si desea domiciliar sus pagos para años sucesivos, puede hacerlo con el recibo de este año. Asimismo, si no recibiera la notificación, puede acudir al Ayuntamiento con la documentación del coche, donde será informado del impuesto y efectuar su pago.

La depuración que se va a efectuar del impuesto municipal sobre circulación de vehículos exige la colaboración de los contribuyentes mediante la remisión de las fichas que recojan datos erróneos de sus vehículos, pues ello contribuirá a una gestión eficaz de los tributos y a resolver rápidamente las reclamaciones presentadas.

Como hemos manifestado en otros artículos, pedimos comprensión para los problemas imprevistos que puedan surgir y disposición para efectuar sus pagos y preguntas de una manera fluida, no dejándolas para los últimos días.

Para mayor información,
dirigirse a:

Administración de
Hacienda de Alcorcón

Plaza Príncipes
de España, s/n.
Teléfono 612 17 97

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

Del 1 al 20 de abril

Todos los modelos de declaración trimestral del IVA. Modelo 440. I.T.E.

Modelo 110. Retenciones I.R.P.F. primer trimestre de 1986.

Modelos 123, 124, 126 y 127. Retenciones I.R.C.M. primer trimestre de 1986.

Del 1 de abril al 5 de mayo

Modelo 130. Pagos fraccionados actividades industriales y profesionales, primer trimestre de 1986.

Del 1 de enero al 30 de abril

Sellado de libros de ingresos y gastos de estimación objetiva singular mecanizados.

Nota: los ingresos de cualquier modelo podrán efectuarse en Bancos y Cajas de Ahorro, siempre que vayan provistos de las oportunas etiquetas identificativas. En caso contrario deberán efectuarse en las Cajas de Hacienda.

A propuesta del Taller de Pedagogía de Alcorcón se ha puesto en marcha en los colegios una interesante iniciativa para alumnos y profesores: talleres itinerantes de artes plásticas, dramatización y naturaleza. El Taller de Pedagogía se creó en el año 1979, con un colectivo de profesores, padres y alumnos de la escuela pública con un objetivo definido y claro: la renovación pedagógica. La experiencia, que pretende potenciar directamente en las aulas las asignaturas que se consideran "marías" y que son difíciles de llevar adelante en las aulas por el profesorado, se ha desarrollado ya en varios colegios públicos y ahora comienza la segunda fase en el resto de los colegios públicos que participarán en ella.

UNA FIESTA DEL COLOR

Concha, Rosa, Sagrario y Fernando son profesores que integran el Taller de Pedagogía y con los que hablamos para que nos contaran los porqués y para qué de esta experiencia en los colegios. Fernando, que explica que nosotros hemos sido Concejalía de Cultura de Alcorcón hasta que existió concejal, entiende que el proyecto se enmarca en este interés que tenemos por incidir en la vida cultural de nuestra ciudad. Sagrario puntualiza que esto no es más que una parte: el Taller desarrolla un trabajo con los padres y otro con los alumnos; esto forma parte del trabajo con los alumnos, de una manera muy concreta y personal.

Dada la imposibilidad, por falta de recursos fundamentalmente, de que los profesores en sus aulas aborden en profundidad estas tres áreas (plásticas, dramatización y naturaleza), el Taller se planteó un programa para abordar lo que desde la educación tradicional se consideran "marías" con personal especializado. Concha, profesora del ciclo inicial del colegio público "Giner de los Ríos", que ya ha trabajado esta primera experiencia, opina que lo más importante de este trabajo ha sido conocer la técnica. En las reuniones previas que manteníamos con los monitores, dice, lo que más nos aportaban era el conocimiento de la técnica y hemos descubierto que, por ejemplo, mientras nosotros tenemos unas normas para valorar un dibujo que hace un niño, ellos han jugado con el color.

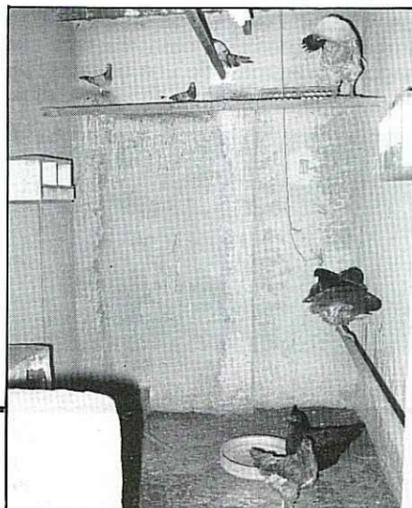
La experiencia en la clase de Concha, que según dice Alejandro llegaba al aula dispuesta a todo vestida con un chándal, ha sido, por encima de todo, una fiesta del color. Lo resume así: de lo que se trataba era de la belleza del color y realizado, además, de una manera sistemática.

Esta forma de trabajo ha demostrado también la necesidad de contar con un material abundante y adecuado, del que normalmente se carece en los colegios. Concha señala que ella a veces ha intentado en clase obtener con azul

y amarillo verde, y que ha sido imposible, que había que echarle imaginación para verlo, mientras que los monitores, por la calidad de los materiales utilizados, tanto en pintura como pinceles y papel, hacían todo posible.

Como factor positivo se manifiesta, también, el que los niños han tratado con otras personas diferentes a su profesora habitual. Para Concha esto es positivo, porque de esta manera no se acostumbra a un prototipo de profesor.

En el colegio funcionan permanentemente cinco talleres: cocina, tecnología, costura, ludoteca y arcilla. A todos acuden niños y niñas, aunque Baltasar, el conserje del colegio, comenta medio en secreto y en voz baja que de los niños que asisten a costura se ríen. Fernando, que le conoce, le aconseja: uno de ellos serás tú, por lo menos hazlo a sus espaldas, para que no se avergüencen y no dejen de venir. Baltasar, que según dice Alejandro tiene casi un título nobiliario con esto de su cargo en el Giner, y que desde luego escapa a lo que podría ser la concepción tradicional de un "conserje", deja buena muestra del esfuerzo que supone el abandono, o mirado desde el otro lado, la incorporación de patrones estrechos basados en una única dicotomía: alumno/alumna.



J. DIGES



Organizados por el Taller de Pedagogía, con un concepto de educación integral: talleres itinerantes

de "marías" a protagonistas

CUANDO EL EXTERIOR SE ESCONDE TRAS UNA VALLA

Fernando piensa que estos talleres itinerantes no hacen sino adaptarse a los que ya constituye una forma de funcionamiento de los colegios: se trata de una misma filosofía, queremos que los colegios pierdan esa valla que los aleja de todo lo que pasa fuera de ellos, en eso que se llama "exterior" y que se aproximan a la vida real de los vecinos en su barrio. Los talleres conjugan un doble conocimiento: los monitores aportan la especialidad y los profesores ponen la pedagogía.

Sagrario explica que los talleres son simplemente una forma de entender la enseñanza: somos un movimiento de renovación pedagógica y esto quiere decir que tenemos una forma de entender la educación y también tenemos una manera de practicarla, que no pasa por primar la adquisición de conocimientos y la anulación de todo el resto de posibilidades. Para Fernando, las materias a las que se presta tradicionalmente menor importancia son precisamente las constructoras e integradoras de personalidad, que, por otro lado, contribuyen a poner de manifiesto la importancia de la expresión, porque no se puede decir que nada es conocido si no logra ser expresado.

Hay otra afirmación también de importancia para este profesor: los talleres y todo este tipo de educación son para nosotros una fuente de información, porque nos permite hablar más del chaval y no quedarnos con el examen como único y definitivo factor de evaluación. Señalan la importancia de que todos los conocimientos de la vida se integren y anulan la vieja concepción de que el niño es una esponja que sólo tiene que dedicarse a chupar con una segunda etapa: queremos que

Alcorcón



J. DIGES

Los profesores que ya han realizado estos talleres han expresado que estas actividades son la base fundamental del desarrollo de los niños y, sin embargo, no se valoran en absoluto, y entienden que únicamente de esta manera puede lograrse un desarrollo armónico del niño, o lo que es lo mismo, un desarrollo integral.

En los talleres itinerantes están participando dos monitores de teatro, Alejandro Mora y Marisa López; dos de plástica, Ana Abad y Carlos Lara, y uno de naturaleza, Jorge Lobo, que ya durante el año pasado trabajó para la creación de huertos en seis colegios públicos. El proyecto está subvencionado por el Ayuntamiento, a través de la Delegación de Educación.

¿Recetas?, no valen

posiblemente de aquí parta la gran diferencia que tenía con algún profesor: mientras él quería recetas, una especie de teoría teatral, nosotros partíamos de la base de que son ellos los que tienen que sacar su propia experiencia, y de esta manera obtener sus conclusiones. Lo cierto es que a algunos de ellos, que por primera vez se enfrentaban a este mundo de papeles y de máscaras, ha costado arrancarles un esfuerzo y una respuesta.

El objetivo desde el que se trabajaba en el taller de dramatización es explicado por su monitor: nos propusimos unificar la experiencia en su conjunto, en sus facetas corporal, de lenguaje y plástica. El resultado fue la elaboración de unos muñecos que servirían posteriormente para contar historias, unas historias que, eso sí, habían de tener un principio, un problema y un desenlace.

ADIOS AL ESPACIO REDUCIDO

Coser, cantar, pintar, el mundo visto desde las alturas de los pupitres, la construcción de juguetes e instrumentos con materiales de desecho... son algunas de las interminables actividades que se han puesto en marcha, que

se han vivido desde el comienzo del curso. Además, todo ello realizado desde la necesidad: imposible hacer un muñeco sin coser, sin pintarle...

Para Alejandro, sobre todo, hemos sacado a los niños de ese minúsculo espacio al que normalmente se ven reducidos en la clase, como si fueran unos huevos colocados que cierras la tapa y cada uno en su sitio, no se rompe ninguno. Entusiasmado explica que, de repente, los niños se encontraban con que toda la clase era su espacio y valora positivamente la inexistencia del personaje que, desde fuera de su mundo, pone negaciones: no hables, no te levantes, no juegues, no cantes, no, no, no...

A modo de ejemplo ilustrativo recontamos aquí la historia inventada por unas alumnas, las niñas rebeldes, aburridas en casa, sin saber qué hacer, rompen la tele y queman la casa. Para Alejandro, las niñas han resultado tener más información y responder en menor medida a los patrones del cine y la televisión que los niños. Para éstos, los personajes a emular son Superman o los karatecas.

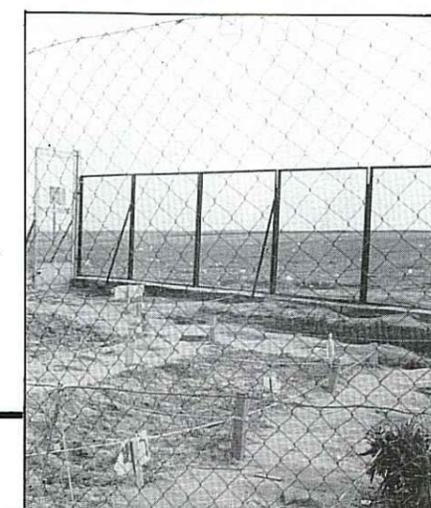
Y HUERTOS EN LOS COLES

Después de un año de experiencia en los huertos, que ha permitido que todos los niños hayan pasado por todas las faenas del campo, este año se ha planteado un objetivo muy concreto: afianzar la experiencia y experimentar el uso didáctico que permiten los huertos.

En esta ocasión se ha reservado una zona a la segunda etapa de EGB para experimentar, mientras que primera etapa se dedicará principalmente al cultivo de secano y de regadío, con distintos tipos de plantas.

Esto se realiza en paralelo a la actividad que tiene lugar dentro del aula: la experimentación en clase con semilleros a fin de poder observar el crecimiento de las plantas en condiciones diversas, es decir, con diferentes ambientes y con diferente luz.

CARMEN HOLGUERAS



J. DIGES

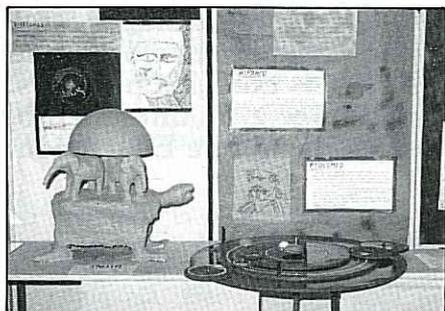
EL ENFRENTAMIENTO CON LA MASCARA... TUMULTUOSO

Lo nuestro ha sido una actividad tumultuosa. De esta forma plantea Alejandro, del taller de dramatización, su trabajo. Y es que plantea el teatro como una actividad continuada, o eterna, porque cuando habla no se sabe si se le está escuchando o viendo. Desde el primer momento en el que entramos en la clase, dice, nos dedicamos a vivir el teatro, y niños y profesores estábamos implicados en una misma dinámica. Parece que Alejandro esté convencido de que con el teatro no se puede hacer otra cosa que vivirlo, y

Alcorcón

En homenaje a Galileo Galilei, con la presencia del embajador italiano

entre Alcorcón y Pisa



J. DIGES

UNA JUVENTUD ENTUSIASTA

"Estas jornadas han sido posibles porque se han unido voluntades y entusiasmo para celebrar que el nombre de Galileo se haya concedido a nuestro instituto." Así expresaba Margarita Piehl el trabajo de preparación, y tuvo una especial mención para con los que denominó "queridísimos alumnos": "Sin todo el esfuerzo que habéis puesto en el proyecto, sin vuestra participación —dijo— no se hubiera podido hacer nada."

Para el embajador, también los alumnos eran los protagonistas: "Son estos alumnos de Pisa que están aquí los auténticos representantes, los embajadores de nuestro país en este día." Y tuvo también palabras para unos segundos embajadores, "todos los embajadores españoles —afirmó— que están en su propio país y que representan verdaderamente lo que es la juventud española de hoy, una juventud entusiasta y alegre que trabaja seriamente por el futuro."

Sobre la larga tradición que une a estos dos países, expresó que "ha estado marcada por el entendimiento a lo largo de muchos siglos y ahora que España está en la Comunidad Económica Europea podemos decir que nosotros hemos visto siempre este proyecto español con gran entusiasmo y hemos ayudado siempre lo que nos ha sido posible, especialmente en los últimos meses de la negociación." Afirmó también su convencimiento de que "a partir de ahora podremos hacer juntos la parte del camino que resta para llegar a la unidad europea".

José Aranda Catalán, por su parte, destacó el entusiasmo con que la Corporación acogió la propuesta del instituto de tomar este nombre, ya que, dijo, "Galileo es sinónimo de progreso, de lucha, de libertad". Expresó también su satisfacción "porque será en este instituto, que lleva el nombre de una personalidad que hizo avanzar la ciencia desde la libertad intelectual, duramente atacada por la intransigencia, donde se forjen los nuevos hombres que Alcorcón aportará a España y a Europa".

José Segovia, que realizó una exposición sobre la figura de Galileo en la que expresó que "viva la inteligencia y abajo la su-

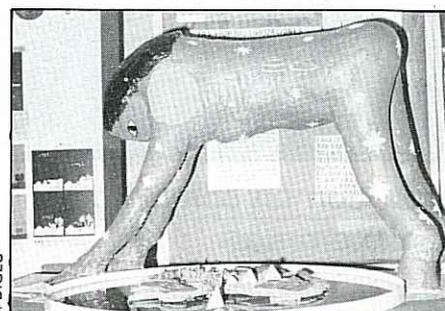
El instituto de BUP Galileo Galilei celebró durante el mes de marzo, por primera vez desde que adoptó este nombre, unas jornadas culturales que quisieron ser una fiesta que tuviera como eje la ciencia. El centro educativo se transformó en un auténtico lugar de Italia: la torre de Pisa aparecía en la entrada del instituto y la exposición sobre la ciencia realizada por los alumnos obtuvo felicitaciones y expresiones de asombro y admiración por la síntesis lograda.

A la inauguración de las jornadas asistieron el alcalde, José Aranda; el director general de Enseñanzas Medias, José Segovia; el director del Instituto Italiano de Cultura; el agregado cultural de la Embajada y el embajador de Italia en nuestro país, Duchi Vagui D'Archirafi. Pero había además una iniciativa cultural impulsada desde el instituto y apoyada por el Ministerio de Educación y en donde quiso depositar la representación italiana el embajador: los alumnos del Liceo Galileo Galilei, de Pisa, acompañados de su profesor Antonio Dianich. La directora del instituto, Margarita Piehl Harms, presidió el acto.

Durante tres días, el instituto vivió una intensa actividad cultural: lenguaje cinematográfico, energías renovables, conciertos de arpa y oboe, por Susana Cermeño y Jaime Orts y por el quinteto de viento Alcor; teatro y cine.



J. DIGES



J. DIGES

perstición podría ser el eslogan de la vida de Galileo". Antes había afirmado que "los alumnos sois lo más sano de la educación", para acabar concluyendo: "Me encanta Galileo, me va."

CULTURA DESDE LA DIFERENCIA

Antonio Dianich apostaba por un conocimiento más profundo de las culturas: "Entre los Gobiernos, entre los estados, hay muchos problemas, sin embargo, los pueblos están interesados en que haya una unión efectiva, los pueblos están interesados en que la gente circule libremente y se conozca." El intercambio cultural entre los alumnos de los dos institutos es una posibilidad que se está estudiando y Dianich, que entendía Europa como la Europa de los pueblos, expresaba que "cada pueblo tiene que defender sus propias particularidades, su cultura, su idioma, sus tradiciones..."

La hospitalidad fue uno de los rasgos que más apreciaron los alumnos italianos. Dos jóvenes estudiantes italianas nos comentaban que se encontraban muy a gusto porque "estos amigos son muy acogedores y amables y no esperaríamos encontrar tanta gentileza en torno a nosotras." Para ellas, que piensan que "entre estas dos culturas hay más cosas en común de lo que solemos o podemos pensar", lo que era un signo de apertura por parte de los alumnos españoles debería tener una continuidad: "A nosotros nos gustaría tenernos entre nosotras y enseñaros nuestras formas de vida y nuestra cultura, y ésta puede ser una manera fundamental de comunicarnos."

Lo que las jornadas han venido también a poner de manifiesto ha sido la importancia de la participación del alumno en la educación. Carlos Fierro, vicedirector, lo expresaba así: "Además de las clases, los alumnos tienen que participar en unas actividades en las que ellos sientan que están realizando cultura. De esta manera, la cultura no sólo tiene una dirección de arriba hacia abajo y con el cambio de sentido se aprovecha para demostrar a los mayores lo que estos jóvenes, con ilusión, son capaces de hacer."



Marisa Marti, II Premio en el Concurso Internacional de Moda para jóvenes creadores

Alcorcón, vanguardia en moda

La Escuela Técnica del Vestir Feli llegó desde Alcorcón a París y de allí se trajo el Segundo Premio Internacional del concurso de moda celebrado en la capital francesa. Organizado por "Air France", Líneas Aéreas Francesas, se celebró en la fase final en París el Concurso Internacional de Moda para Jóvenes Creadores. Los países participantes eran siete: Alemania, Italia, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Francia y España.

La joven diseñadora que obtuvo el Primer Premio Nacional y el Segundo Internacional era una vecina de Alcorcón: Marisa Marti, que presentó un traje de gasa negra y un chaleco de otomán amarillo. El éxito obtenido es calificado por Julia González Martín, directora de la escuela a la que asiste la ganadora como un hecho sin precedentes, pues es el segundo año consecutivo en que un alumno del Instituto Internacional Feli, de Alcorcón, obtiene tal galardón en concurrencia y competencia con países que son vanguardia en el mundo de la moda. Julia explicaba que siente el éxito como propio, pues ha sido la Escuela donde se ha formado la ganadora, al igual que otros muchos alumnos que han pasado por este centro, alcanzando un nivel profesional que les ha permitido orientarse con notable éxito y de manera segura en el campo de la moda.

Según explica la directora del cen-

tro, la Escuela Técnica del Vestir se ha propuesto como objetivo irrenunciable que la juventud de Alcorcón se oriente por el mundo del diseño de la moda y que alcance un nivel de conocimientos técnicos, tanto en diseño como en patronaje, escalado industrial, corsetería y otras disciplinas, que le permita presentarse como auténtico profesional. En este marco sitúa la existencia de la Escuela en Alcorcón: hemos acercado nuestra organización a esta ciudad convencidos de que podemos ofrecer un estilo nuevo que conecta con las aspiraciones de todas aquellas personas que de una forma sensible sienten y desean introducirse en el apasionante terreno de la alta moda.

Marisa de La Antonia, alumna de la Escuela, hacía una reflexión sobre la curiosa dualidad de que las mujeres, que llevan años y años cosiendo, sean vestidas, sin embargo, por hombres: la mujer, que siempre ha estado relegada y que ha sido educada para ser madre y ama de casa, se ha pasado la vida cosiendo ropa, pero sin que se valore este trabajo que ella debía hacer en la casa. Después de afirmar que las mujeres no estamos en igualdad de condiciones con los hombres, aclara: y son los hombres, con valores propios de la mujer, los que triunfan en la moda, con una creatividad y una sensibilidad especiales.

Durante seis meses, para cien jóvenes, estudio y trabajo en jardinería

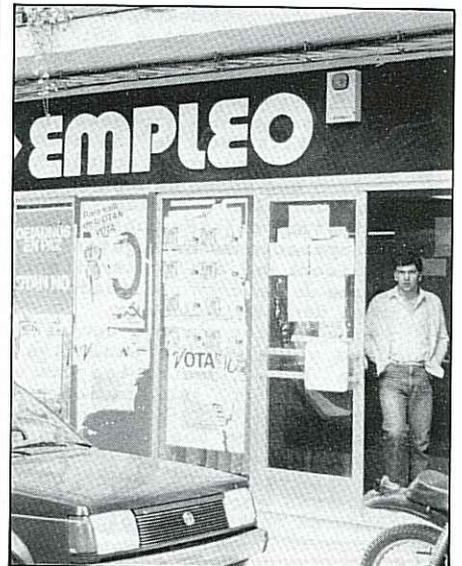
Contratos en formación

Cien jóvenes, con edades comprendidas entre los diecisiete y los veinte años, podrán trabajar en el Ayuntamiento, con un contrato de formación en jardinería, por un período de seis meses. El presupuesto total al que asciende el proyecto se acerca a los 41 millones. Desde la Concejalía de Personal se ha planteado este programa para paliar la situación en la que se encuentran hoy los jóvenes y abordando un doble objetivo. Por un lado, para posibilitar una especialización en jardinería, que hoy apenas existe, y, en segundo lugar, para proporcionar trabajo a personas sin empleo. El programa se realizará de acuerdo con el Real Decreto de 31 de octubre de 1984 y se llevará adelante en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo.

Además del trabajo práctico, los jóvenes asistirán a clases teóricas, a cargo de doce monitores con titulación de capataces agrícolas especialistas en jardinería, todo ello bajo la coordinación del ingeniero técnico agrícola municipal.

El proyecto abarca fundamentalmente cinco áreas: realización de limpieza en parques y jardines, preparación de tierras para futuras plantaciones, plantación de árboles, arbustos y plantas herbáceas, tareas de mantenimiento y, por último, aprendizaje de tareas específicas.

Los meses en que se desarrollará este proyecto, primera experiencia en Alcorcón, serán los comprendidos entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de este año.



EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

DEDUCCIONES

Son varias las formas contempladas para la realización de las declaraciones-liquidaciones periódicas del impuesto.

En primer lugar, se encuentran los Regímenes ESPECIAL DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA y el RECARGO DE EQUIVALENCIA, que no tienen obligación de presentar ninguna declaración.

Otro grupo estaría compuesto por aquellos que opten por el REGIMEN SIMPLIFICADO, mediante el cual deben ingresar trimestralmente la cuarta parte del resultado de aplicar los módulos, sin que sea posible deducción alguna.

Por último, están los Sujetos Pasivos, encuadrados en el régimen de deducciones, que consiste en restar de las cuotas de IVA devengado el IVA soportado que sea deducible.

IVA DEVENGADO.—Consiste en la suma de las cuotas devengadas (cargadas) por las entregas de bienes o prestaciones de servicios a clientes en un período de liquidación (normalmente trimestral).

El momento del devengo se produce cuando se ponen a disposición los bienes o se prestan los servicios. Por lo tanto, las cuotas de las referidas operaciones deberán incluirse en la suma de cuotas de IVA DEVENGADO del período correspondiente, aun en el caso de que no se haya expedido factura o no haya sido satisfecho su importe. El mismo criterio deberá seguirse en el caso de la venta a plazos. También deben incluirse las cuotas por pagos anticipados.

En los arrendamientos, y en general en operaciones con tracto sucesivo, el devengo se fracciona en el tiempo, realizándose cuando resulte exigible por el acreedor el pago que corresponda.

IVA DEDUCIBLE.—De las cuotas de IVA DEVENGADO se restarán las cuotas de IVA SOPORTADO que sea DEDUCIBLE con arreglo a derecho.

Para el ejercicio del derecho a la deducción son necesarios los siguientes requisitos:

1. Haber soportado las cuotas deducibles con arreglo a derecho. Se entiende que una cuota ha sido soportada en el momento en que se reciba la factura o documento equivalente, se haya o no ingresado dicha cuota.

No serán admisibles las deducciones soportadas por otras personas o entidades con personalidad jurídica distinta, ni siquiera filiales.

En las importaciones y en los supuestos en que coincidan las condiciones del sujeto pasivo obligado al pago de la deuda y las del destinatario de la operación, el derecho a deducir no nace hasta que el sujeto pasivo no haya hecho efectivo el pago de la deuda tributaria.

2. Que sean cuotas del IVA ESPAÑOL. No podrán deducirse cuotas de otros tributos (excepto el régimen transitorio y disposición transitoria segunda del Reglamento) ni de otro territorio que el de la aplicación del impuesto (Península y Baleares).

3. Utilización de los bienes y servicios cuyas cuotas se deducen en operaciones con derecho a deducir o que gocen de exención plena. Gozan de exención plena las exportaciones, entregas de muestras gratuitas, objetos publicitarios de escaso valor o las operaciones no sujetas por haber sido realizadas fuera del ámbito territorial del impuesto, pero que de haberse realizado dentro hubiera originado el derecho a deducir.

4. Relación directa con el ejercicio de la actividad y afectación exclusiva a los fines de la misma. No son deducibles las cuotas soportadas en adquisiciones, importaciones o servicios que se destinen a satisfacer necesidades particulares, familiares o de los empleados, ni, en general, si dichos bienes o servicios se destinan a fines ajenos a la empresa. No se estiman destinados a satisfacciones privadas los utilizados por empleados o terceros mediante precio.



Tampoco serán deducibles las cuotas soportadas por las adquisiciones que no integren el patrimonio profesional o industrial ni las relativas a adquisiciones, arrendamientos, construcciones o entretenimiento de clubes sociales, instalaciones deportivas, materiales deportivos o culturales, etcétera, no exigidas por la legislación vigente.

5. No exclusión del derecho a deducir en virtud de norma expresa. Son bienes con exclusión del derecho a deducir el tabaco manufacturado, tapices, objetos de arte y antigüedades y aquellos productos sujetos al tipo impositivo del 33 por 100. No están afectados por lo anterior los objetos de exclusiva aplicación agraria, industrial, clínica y científica, ni los que sean objeto de la actividad habitual del sujeto pasivo.

En cuanto a los vehículos, nos remitimos al artículo 62 del Reglamento del Impuesto, que dice: 'No podrán ser objeto de deducción las cuotas soportadas como consecuencia de la adquisición, importación, arrendamiento, transformaciones, reparación, mantenimiento o utilización de automóviles de turismo, remolques, motocicletas, aeronaves o embarcaciones deportivas o de recreo, así como accesorios, piezas de recambio, combustibles, carburantes y lubricantes con destino a dichos vehículos'. Se exceptúan los siguientes casos:

- Vehículos destinados al transporte de mercancías.
- Vehículos destinados al transporte de viajeros. En este caso es deducible todo, menos las cuotas soportadas por la utilización, que nunca serán deducibles.
- Los destinados a la enseñanza de conductores.
- Los destinados a pruebas de ensayo, demostraciones o promoción de ventas.
- Los adquiridos por representantes independientes o agentes comerciales independientes para destinarlos exclusivamente en desplazamientos profesionales.
- Los que se utilicen exclusivamente en servicios de vigilancia.

Tampoco son deducibles las cuotas soportadas por adquisiciones o servicios con destino a atenciones o regalos, ni siquiera a clientes.

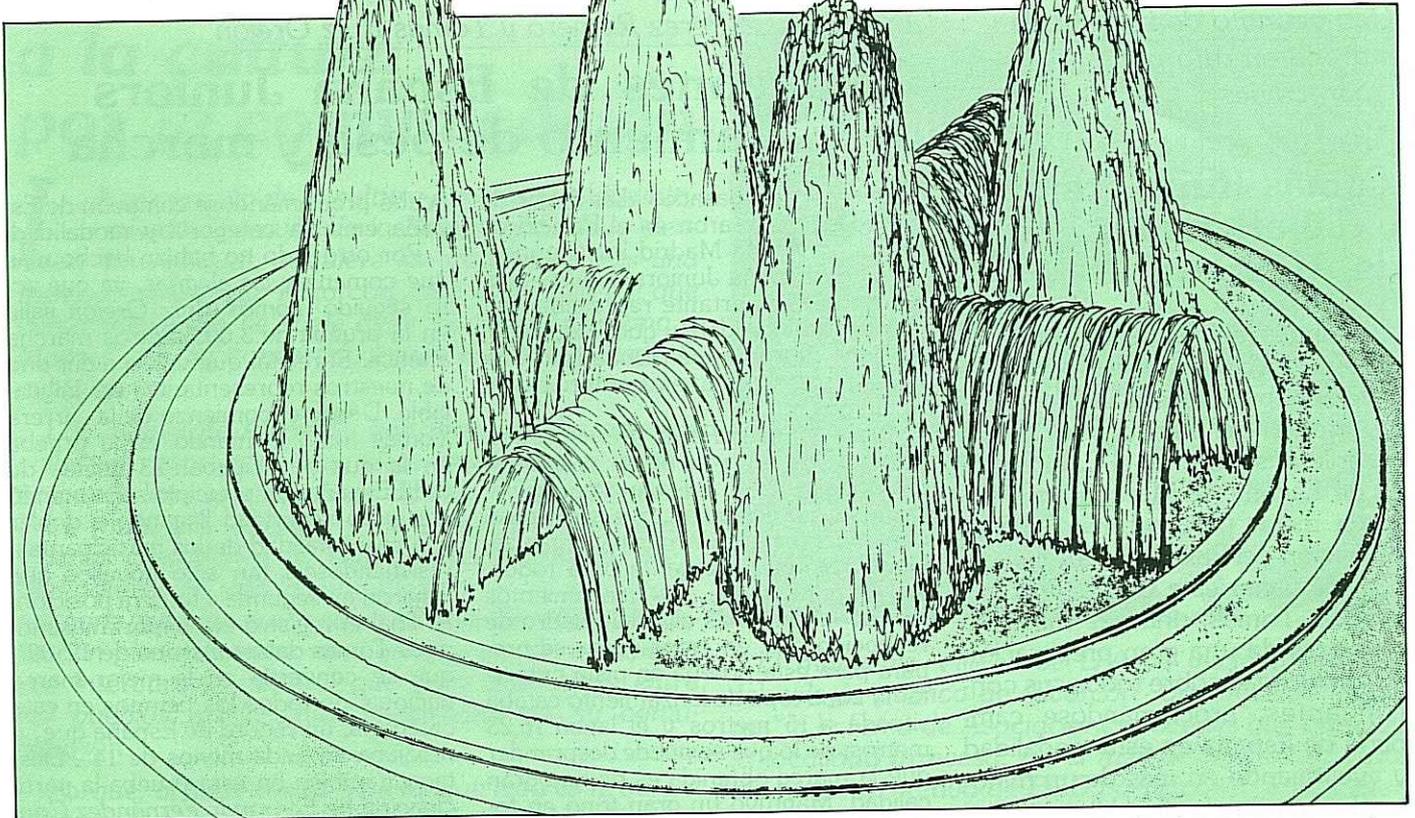
Igualmente no pueden ser objeto de deducción las cuotas por servicios de desplazamiento o viajes del sujeto pasivo o de terceros, incluso los relacionados con su actividad. Resumiendo, se puede afirmar que el IVA SOPORTADO no es deducible cuando el destinatario actúa como consumidor.

CADUCIDAD DEL DERECHO A DEDUCIR

Para incluir las cuotas deducibles el plazo es de UN AÑO desde el momento en que nace el derecho a deducir.

Cuando las cuotas deducibles superen continuamente las cuotas devengadas, se podrán seguir deduciendo aquéllas durante un período de CINCO AÑOS, o bien, se podrá optar por ejercer el derecho a la devolución al final del período impositivo, no siendo procedente la deducción en este último caso.

Félix González García
Administración de Hacienda de Alarcón



El presupuesto es de 15 millones y contará con varios juegos de agua y luz

Fuente monumental en la glorieta de Los Cantos

Una de las zonas más importantes de Alcorcón, el punto de confluencia de la calle Mayor y la avenida de Los Cantos, contará con una fuente monumental, que tiene un presupuesto de 15 millones de pesetas. La fuente constituirá un elemento ornamental de primer orden, concebida para un espacio que actualmente es uno de los que cuentan con más vida en la ciudad

y con más actividad. Esta es la razón por la que no se ha escatimado ningún esfuerzo para lograr una obra acorde con su emplazamiento.

El proyecto de la fuente se ha confeccionado a partir del proyecto de remodelación de la glorieta anteriormente mencionada. El proyecto es muy ambicioso y contempla varios juegos de luz y agua.

Como primer criterio para la elaboración del estudio hay que señalar el de respetar la configuración existente en la zona y, en consecuencia, lo que se realizará será un ordenamiento y potenciación de los valores intrínsecos.

La fuente, que será circular, con un diámetro de 20 metros, contará con una superficie en planta de 315 metros cuadrados.

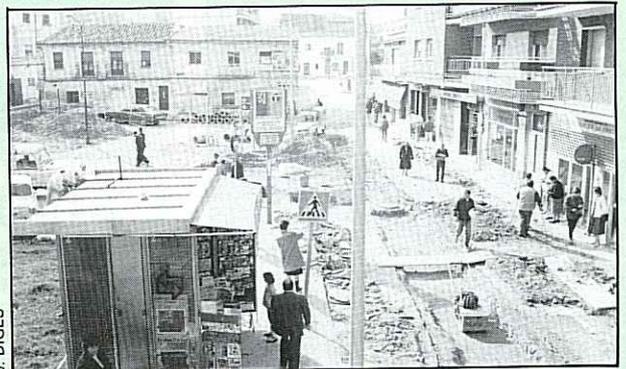
LA CALLE MAYOR: 184 MILLONES



J. DIGES

La fotografía deja patente la transformación que se va a producir en la calle Mayor. El presupuesto de la obra es de 75 millones en la primera fase y 109 en la segunda. Con ello, la vía central de la ciudad será reurbanizada y, sobre todo, para uso y disfrute del peatón

EL PASEO CASTILLA: 21 MILLONES



J. DIGES

Con un plazo de ejecución de las obras de cuatro meses, próximamente el paseo Castilla tendrá una nueva imagen. El presupuesto, que sobrepasa los 21 millones de pesetas, permitirá las obras de asfalto, iluminación, saneamiento y aceras

Campeonato de España de
marcha en ruta por
federaciones

Nuevo éxito de Tomás Ruiz Orejón y del atletismo de Alorcón

Después del flamante Campeonato de España en Pista Cubierta obtenido por Tomás el día 23 de febrero, en el Parque del Retiro madrileño se celebró el Campeonato de España de Marcha en Ruta. Nada mejor para rubricar la gran actuación del Palacio de los Deportes que ganar este Campeonato, y así fue. Tomás, una vez más, dio muestras de una gran preparación y superioridad sobre todos sus contrincantes, proclamándose campeón de España en esta modalidad y aventajando en más de un minuto al segundo clasificado.

La distancia a cubrir era de 10.000 metros y el tiempo que Tomás utilizó fue de 44' 10".

Sin duda, Tomás Ruiz Orejón es actualmente una firme promesa del atletismo nacional.

Juan Manuel Pérez Romero y Tomás Ruiz Orejón

Campeones de España Juniors de lanzamiento de peso y marcha

Durante los pasados días 8 y 9 de marzo se celebraron en el Palacio de los Deportes de Madrid los Campeonatos de España Juniors. A ellos acudieron una importante representación de nuestra localidad, y qué duda cabe, hay que destacar los resultados obtenidos por los dos atletas anteriormente citados.

Juan Manuel Pérez Romero sorprendió en su prueba a propios y extraños, y hasta tal punto causó impacto su participación, que sobrepasó con mucho hasta la misma organización. Sorprendentemente para todos, en el primero de sus lanzamientos mandó la bola más allá del cuadro de recepción que en estos casos se prepara para esta prueba en pista cubierta, la zona tope de lanzamiento estaba situada a 15 metros y él lanzó 16,23 metros, de lo que se puede desprender que la marca obtenida es de una gran calidad. Mantuvo un gran tono en toda la prueba, después de que se salvaran las consiguientes deficiencias y

acabó proclamándose campeón de España en esta categoría y modalidad.

Por otro lado no habían hecho más que comenzar las alegrías, ya que acto seguido Tomás Ruiz Orejón salía en la prueba de 3.000 metros marcha atlética. El recital que volvía a dar uno de nuestros representantes era inigualable. Desde el comienzo de la carrera Tomás tomó el mando en la prueba en la que participaban 23 atletas de toda España, de principio a fin mandó con gran seguridad llegando a doblar a la casi totalidad de los participantes, resistiéndosele tan sólo aquellos que llegaron en segunda y tercera posición. Al final el registro era importantísimo, pues Tomás daba un crono de 12' 09", que se convertía en la mejor marca nacional de todos los tiempos en esta categoría, un récord de España que se rebajaba en nada menos de 14". Destacar también en esta prueba la participación de Fernando Fernández Conde y Miguel Carlos Blázquez, quinto y octavo clasificados, respectivamente.



Campeonato de España de Cross Escolar

El próximo día 22 de marzo se va a celebrar el Campeonato de España de Cross Escolar. Después del gran éxito obtenido por nuestras atletas en la fase de la Comunidad de Madrid, donde fueron campeonas, tres de ellas van a representar a nuestra Comunidad en dichos campeonatos. Estas tres atletas son:

- María José Arnaiz Cuesta.
- María Soledad Madera Durán.
- María Sol Madera Durán.

Desde aquí nuestros mejores deseos para la Selección de nuestra Comunidad y más concretamente para estas tres atletas que ostentan nuestra representación.





Coral Infantil Manuel de Falla

Con motivo del artículo correspondiente al mes de febrero actual, página 7 de la revista "Cultura", de ese Ayuntamiento, sobre "La Coral Infantil Manuel de Falla-Alcorcón", encabezada por una fotografía, le informamos lo siguiente:

No nos parece correcto hacia el señor director de la Coral, don Martín Rodríguez Peris, ni hacia la Coral, dicha fotografía, ya que la misma se refiere al señor director de la Banda y a los integrantes de la misma, a los que desde aquí queremos mandar nuestro más cariñoso saludo, pero pensamos que dicha fotografía debe de encabezar un artículo referido a la Banda, no a la Coral.

Adjuntamos a la presente una fotografía de la Coral, con el ruego de que se haga la oportuna rectificación.

Nuestro agradecimiento, como madres de los niños y niñas que integran esta Coral Infantil, hacia las personas que con su sacrificio, cariño y dedicación, han conseguido esta Coral. Un afectuoso saludo.

**María Salichs Oliver
y siete firmas más**

NOTA DE LA REDACCION.—Un error técnico hizo que apareciese la fotografía a la que las madres firmantes se refieren. Debía haber aparecido la figura del director de la Escuela de Música, Vicente Sempere, responsable de todas las actividades que en la Escuela se realizan.

Para mi hija, Celeste

Oh, Dios mío, de verdad que yo no sé cómo dirigirme a ti sin ofenderte. Yo quisiera que entendieras el por qué, hay cosas que no veo claramente. A mí de niña me enseñaron a creer en Ti... que tú existías, que Tú eras algo incomparable, que eras bueno, poderoso, lo más grande que en este mundo había. Yo lo creí, ¿por qué negarlo? Pero hoy Señor tengo mis dudas, hoy no sé si existes realmente el mundo está lleno de desgracias hay cosas que son inexplicables das señales de vida raramente. Hoy con treinta años ya cumplidos pienso detenidamente... y digo. Tengo una hija que para mí es lo más grande de veras que te estoy agradecida, a pesar de saber lo que ella tiene la acepto como es, de eso no hay duda con su presencia me siento engrandecida. Pero yo pregunto, ¿si existes realmente? si Tú eres el todopoderoso, ¿por qué permites ciertas cosas? ¿No ves acaso que es muy doloroso? Hoy Señor... permíteme que dude que estás aquí... muy cerca de nosotros. Pues si tengo que hablarte francamente te diré que mi creencia en ti se fue, te lo digo de verdad... sinceramente. Pues recuerdo los malos momentos de mi vida cuando mi hija luchaba con la muerte, y yo clavada de rodillas te pedía Señor que esto acabara que no me hicieras sufrir de esta manera, yo sabía que tú no me escuchabas que era inútil llorar y suplicarte, me pregunto Señor, ¿en dónde estabas? pues todo seguía como antes y mi lenta agonía no acababa. Las horas pasaban lentamente y a veces Señor te maldecía, a veces deseaba yo mi muerte otras veces... no sé si te quería, otras deseaba borrarte de mi mente. Cuántas veces pensando en ti Señor me decía, mañana todo acabará, a Dios no puedo serle indiferente. Yo sé que él me ayudará y volveré a quererle como antes quizá mi pena le llegue al corazón y me muestre su rostro sonriente, y yo pueda decir... este es mi Dios. Y yo diré, Señor perdóname por haber dudado ayer de tu existencia. Pero llegó mañana, y todo estaba igual la duda me atacaba nuevamente, yo deseaba que la duda huyera pero en mí seguía tan patente, algo me impedía que en ti creyera algo muy fuerte, que no sé cómo explicarte no sé decirte cómo era. Esperaba de ti muchas más cosas esperaba recibir tu compasión, esperaba ver tu cara hermosa esperaba ablandarte el corazón, esperaba que me mostraras tu existencia esperaba tu mano firme y fuerte, esperaba tu fuerza poderosa esperaba tu mirada... limpia y transparente que tú estabas ahí, cerca de mí. En vano esperé día tras día poder ofrecerte mi fuerte amor, y hoy la experiencia me enseña que a veces despierta se sueña sin ver la equivocación. Y hoy pensando en todo aquello en mi dolor y desesperación, sé que nada obtuve yo de ti y sigo dudando que tú existes que no me ayudaste un solo día, pues pienso que si de verdad me oías si tú sabías lo que yo pensaba, que hacia ti renegaba totalmente, ¿por qué no hiciste algo y lo evitaste? ¿Por qué dejabas que yo pensara así? Estabas o no... lo dudo, francamente.

PIEDAD DIAZ

Grito

Pintura rupestre. Para hacer notar que desde las cavernas, la mujer ha sido explotada. Todos nacemos desnudos, las mujeres y los hombres. Todos somos iguales. Aunque somos diferentes en lo físico. Los rasgos de las caras no pertenecen a ninguna raza. Porque la mujer en todas las razas ocupa siempre, injustamente, un segundo lugar. Detrás del hombre. Hablamos de la rebeldía de la mujer. Y de un grito: basta.



*Organizada por la
Delegación de Cultura del
Ayuntamiento*

Semana cultural de la Mujer

Fue del 14 al 20 de marzo. En Alcorcón, organizada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento, se celebró, por primera vez y con voluntad de institucionalizarlo para años sucesivos, la Semana Cultural de la Mujer.

Se pretendía cubrir un objeto que siempre es difícil para ese colectivo de mujeres que parece tantas veces tratarse tan sólo de individualidades: que las mujeres tuvieran la posibilidad de co-mu-ni-car-se. Fue una primera experiencia. Se trataba de un primer intento para conocer la situación, la problemática de la mujer en Alcorcón y poder abordar luego, consecuentemente, una política acorde con esas necesidades.

En Alcorcón estuvo también presente una exposición, en colaboración

con el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Cultura, de la repercusión histórica que tuvo el voto femenino. Vídeos, proyecciones de películas, actuaciones teatrales, maratón deportivo, recital poético... fueron los componentes lúdicos de esta semana. Junto a ello, la presentación de la Asociación Guinesia, integrada por mujeres guineanas o relacionadas con la realidad de este país, y tres mesas redondas. En estos debates se plantearon temas de especial incidencia sobre la mujer: su papel en la salud, en la educación y su situación actual en esta ciudad, una ciudad con unas peculiaridades que, en ocasiones, no resultan favorecedoras para la integración de la mujer en todos los componentes que dan forma a ese vivir nuestro tan cotidiano.

Alcorcón